



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

Congressional Record

SENATE

(Entered at the Manila Post Office, Philippines, as second-class mail matter, on September 3, 1946)

FIRST CONGRESS OF THE REPUBLIC, FIRST SESSION

VOL. I

MANILA, PHILIPPINES

No. 35

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 1946

APERTURA DE LA SESIÓN

Se abre la sesión a las 5:40 p. m., ocupando el estrado el Presidente, Hon. José Avelino.

El PRESIDENTE. Se declara abierta la sesión.

DISPENSACIÓN DE LA LECTURA DE LA LISTA Y DEL ACTA NO. 34

El Sen. FRANCISCO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador.

El Sen. FRANCISCO. Pido que se dispense la lectura de la lista y del acta.

El PRESIDENTE. Se ha pedido la dispensación de la lectura de la lista y del acta. ¿Hay alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

Se dispensa la lectura de la lista y del Acta Número 34.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOBRE LA MESA DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE. Léase el orden de asuntos.

El OFICIAL DE ACTAS:

COMUNICACIONES Y PETICIONES

Comunicación con la que el Secretario de la Junta Municipal de la Ciudad de Manila transmite una resolución de dicho Cuerpo, en la que hace constar su adhesión al Bill Sotto, S. Número 60, titulado: "An Act creating a public corporation, prescribing its functions, powers and activities, and authorizing the President to negotiate for the acquisition of the Manila Electric Company."

El PRESIDENTE. Al Comité de Empresas Nacionales.

El OFICIAL DE ACTAS:

Escrito firmado por católicos de la parroquia de San Fernando, Lucena, Tayabas, en el que hacen constar su oposición al plan de liberalizar la Ley de Divorcio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes.

El OFICIAL DE ACTAS:

Escrito en el que los miembros de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, Barotac Viejo, Iloilo, hacen constar su protesta contra los proyectos de ley que tienden a liberalizar la actual Ley de Divorcio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes.

El OFICIAL DE ACTAS:

Escrito firmado por residentes de la Parroquia de Pitogo, San Joaquín, Iloilo, y miembros de las organizaciones religiosas de dicha parroquia, en el que hacen constar su desaprobación a los proyectos de ley que tratan de liberalizar la Ley de Divorcio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes.

El OFICIAL DE ACTAS:

Escrito firmado por el Cura Párroco y católicos prominentes de Barotac Viejo, Iloilo, en el que hacen constar su protesta contra los proyectos de ley que tratan de liberalizar la actual Ley de Divorcio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes.

El OFICIAL DE ACTAS:

Resolución en la que los oficiales y miembros de la "Society of Children of Mary" de Barotac Viejo, Iloilo, hacen constar su protesta contra la liberalización de la Ley de Divorcio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes.

El OFICIAL DE ACTAS:

Resolución en la que varios residentes de Calbiga, Samar, hacen constar su oposición al proyecto de ley presentado por los Congresistas Atienza y Calo, liberalizando la Ley de Divorcio.

cooperación que le hemos prestado en esta última guerra. No sólo ha cumplido su promesa, sino que además lo ha hecho gustosamente y ha prometido ayudar a nuestro pueblo para que pueda asegurar sobre sólidos fundamentos la estructura de su vida independiente. Señor Presidente, ¿por qué Alunan está acusado ante el Tribunal del Pueblo? ¿Qué actos ha ejecutado Alunan que no los haya igualmente ejecutado Yulo? Y no hay más que esta diferencia: mientras Alunan no era más que un simple miembro del ministerio de Laurel, Yulo era el Jefe del tercer ramo del gobierno, por ser el Presidente del Tribunal Supremo. Fué a provincias en campaña de paz y orden y realizando otros actos que no quiero mencionar aquí, porque temo que otro compañero se levante y se oponga a lo que yo diga por creer que estoy abusando de la inmunidad parlamentaria y tratando sólo de desprestigiar a alguien.

Señor Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, quisiera pedir al Senado que me conceda el derecho de continuar mi discurso en la sesión de mañana.

El PRESIDENTE. Se le reserva ese derecho.

MOCIÓN FRANCISCO DE APLAZAMIENTO.
SU APROBACIÓN

El Sen. FRANCISCO. Señor Presidente, en vista de la hora avanzada, pido que se aplaze para mañana

la continuación de la consideración de este proyecto, así como la de los otros que aparecen en el calendario de este día.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, así se acuerda. (*No la hubo.*)

ORDEN ESPECIAL

El Sen. FRANCISCO. Señor Presidente, pido orden especial para que se consideren en la sesión de mañana, y en sesión de este Cuerpo, los Proyectos de Ley Números 28, 64 y 78 del Senado; en la de pasado mañana, 30 del actual, el Proyecto de Ley Número 448 de la Cámara de Representantes, y el lunes, 2 de septiembre, los Proyectos de Ley Números 44 del Senado y 35 de la Cámara de Representantes.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, así se acuerda. (*No la hubo.*)

¿Mociones?

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

El Sen. FRANCISCO. Señor Presidente, pido que se levante la sesión hasta mañana.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, se levanta la sesión hasta mañana. (*No la hubo.*)

Eran las 7:00 p. m.